

Quito, 15 de marzo de 2013

Señor

LAKSHMI GIRISH NARAYANAN

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que en virtud de lo establecido en la Disposición General Segunda del estatuto social de la compañía NEOETHICALS CIA. LTDA., se le nombró a Usted Presidente de la compañía para un período estatutario de CINCO años.

Sus atribuciones y deberes como Gerente General, entre los cuales está ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía NEOETHICALS CIA. LTDA., celebrada el día 21 de diciembre de 2012 ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 14 de marzo de 2013.

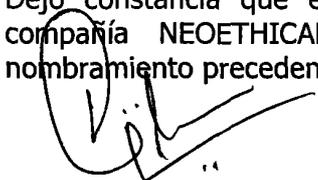
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Juan Sebastián Ospina Azcarate
Gerente General

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía NEOETHICALS CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente en esta ciudad de Quito



LAKSHMI GIRISH NARAYANAN

Pas. Z1322858

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8020

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4546
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/03/2013
FECHA ACEPTACION:	15/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOETHICALS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
NO APLICA	NARAYANAN LAKSHMI GIRISH	PRESIDENTE	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL